b

Criterios de Desempate

Ciudad y fecha: Bogotá, abril 28 de 2022

Señores

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

REFERENCIA: Invitación N.° MC 683 – 2022 - SC

El suscrito, Pablo Ariza Álvarez, actuando en nombre y representación de la Empresa P&S SOLUTIONS SAS, me permito someter a su consideración la presente propuesta para la contratación de: los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción, ejecución y demás labores logísticas necesarias en el marco del proceso de conservación catastral del IGAC, , la cual está de acuerdo con lo establecido en la invitación pública referida.

El suscrito declara expresamente:

Que acreditare los requisitos o las condiciones para que en caso de que haya empate con relación al valor de la oferta económica la entidad proceda a verificar las condiciones que determina la norma y proceder al desempate.

1. Preferir la oferta de bienes o servidos nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

2. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mlpymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

Cordialmente

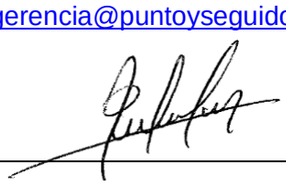
Dirección: Carrera 69i No. 66-65 Barrio La Estrada – Bogotá D.C.

Teléfonos: 601 6557118 - 3112555610 FAX: N/A

Nombre completo del participante (sin abreviaturas): P&S SOLUTIONS SAS

Correo electrónico: gerencia@puntoyseguido.co y administrativa@puntoyseguido.co

Atentamente

Firma autorizada:  Cédula N.º 79.853.230